

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25324** *ÁNGEL MAYORDOMO, S.L.*

INSOLVENCIA PROVISIONAL.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca, hago saber:

Que en la ejecución número 106/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Garde Sepúlveda se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Ángel Mayordomo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 17.418,41 euros de principal más 3048,22 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 14 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090055718-1